



RESOLUCIÓN No. 01 DE 2024
(2 de diciembre de 2023)

Mediante la cual se convoca a la
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE ASPU 2023
22 y 23 de Febrero de 2024 en Bogotá D.C., Sesión Presencial.

La Junta Directiva Nacional de ASPU en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que en el marco de la V Plenaria Nacional de ASPU 2023, realizada, los días 29 y 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2022, la Junta Directiva Nacional APROBÓ realizar la Asamblea Nacional de Delegados de ASPU 2024, durante los días 22 y 23 de Febrero de 2024, entre otros objetivos, para dar cumplimiento a lo establecido sobre aprobación de Pliegos de Solicitudes que se presentarán el año 2024 por parte de las Seccionales de ASPU, previa evaluación del cumplimiento de los Acuerdos de Negociación Colectiva entre ASPU – Gobierno Nacional en 2023, la evaluación de la formalización docente, así como la evaluación de cada uno de los acuerdos colectivos singulares que terminan en 2024 entre ASPU y cada una de las Instituciones de Educación Superior Colombianas.:

RESUELVE:

PRIMERO: CONVOCAR a la I Asamblea Nacional de Delegados de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU – 2024 a realizarse los días 22 y 23 de Febrero de 2024, de forma presencial en la ciudad de Bogotá D.C.

SEGUNDO: PROPUESTA DE AGENDA.

Se propone como agenda para la I Asamblea Nacional de Delegados de ASPU 2024 los siguientes puntos según el mandato de las Plenarias Nacionales de ASPU 2023:

- (i) Saludos de la Internacional de la Educación, de la Central Unitaria de los Trabajadores y de FECODE;
- (ii) Foro sobre coyuntura en Colombia: (a) Crisis y reforma del sistema de Salud, (b) reformas normativas del trabajo y del sistema de pensiones; (c) la formalización; y (d) el problema del comercio de alucinógenos, y la política de Paz Total;
- (iii) Políticas Públicas en Educación y Educación Superior: (a) Proyecto de Ley Estatutaria por el Derecho a la Educación; y (b) Reforma de la Ley 30 de 1992 y el Proyecto de Ley Alternativa de Educación Superior Colombiana propuesto por ASPU,
- (iv) Informe Nacional de ASPU a nivel administrativo y financiero. Evaluación del cumplimiento del Acuerdo sobre la Negociación Colectiva ASPU – Gobierno Nacional 2023;
- (v) Informe de cada una de las Seccionales de ASPU; evaluación del cumplimiento de los Acuerdos Colectivos singulares de las Seccionales de ASPU con cada Institución de Educación Superior Estatal;
- (vi) Aprobación de los Pliegos de Solicitudes de las Seccionales de ASPU 2023;
- (vii) Plan de Actividades de ASPU a nivel nacional, regional y en cada una de sus Secretarías y Seccionales;
- (viii) Proposiciones y varios.

Dado en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de diciembre de 2023.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE ASPU

Pedro José Hernández Castillo
PRESIDENTE NACIONAL DE ASPU

Judith Ruiz Reyes
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE ASPU

cc. Seccionales de ASPU. Afiliados a ASPU